

CONVOCATORIA DE BECAS SANTANDER UNIVERSIDADES. MATRÍCULA GRATUITA PARA SEMINARIOS DE LA 70ª EDICIÓN DE LOS CURSOS DE VERANO DE CÁDIZ

El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios de la Universidad de Cádiz, tiene previsto conceder por cada seminario de la 70ª Edición de los Cursos de Verano de Cádiz 10 becas de matrícula gratuita.

Las presentes bases están encaminadas a establecer el marco de esta convocatoria dirigida a facilitar la participación en los mencionados cursos de verano.

BASES

Primera.- Los aspirantes a estas becas deberán poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjero residente en España en el momento de la solicitud.

Segunda: Sólo se podrá solicitar en caso de estar desempleado/a.

Tercera: Las becas que se convocan son:

- a) 10 becas de matrícula gratuita por cada seminario de la 70ª Edición de los Cursos de Verano de Cádiz.
- b) Como máximo se podrán solicitar dos becas para esta convocatoria.

Cuarta: Las solicitudes se realizarán preferentemente por vía telemática a través del siguiente enlace web: https://extension.uca.es/convocatoriabecas_70cvcadiz/

También pueden dirigirse a la Vicerrectora de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios y presentarse en:

Registro General de la Universidad de Cádiz
Registros Auxiliares de la Universidad de Cádiz

<http://secretariageneral.uca.es/oficinas-registro-general/>

Referencia: Becas Cádiz 2019

El plazo de solicitud de becas abarca desde el **día 20 de mayo al 24 de junio de 2019**

Quinta.- Las solicitudes de becas deberán incluir la siguiente documentación:

- **INSTANCIA:** en la que aparezca nombre, apellidos, dirección, código postal, población, edad, teléfono de contacto, estudios (concretar curso) o profesión, así como seminario para el que solicita la beca (sólo se puede solicitar como máximo para dos seminarios).

CURRICULUM VITAE reducido según cuestionario de la
web: https://extension.uca.es/convocatoriabecas_70cvcadiz/

- FOTOCOPIA DE LA TARJETA DE DESEMPLEADO/A O DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR TRABAJANDO EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD.

Sexta.- El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios actuará como unidad seleccionadora de las solicitudes de becas recibidas.

Séptima.- El baremo de aplicación para la concesión de estas becas será el siguiente:

1. **FORMACIÓN.** Los puntos obtenidos en esta fase serán por estudios finalizados, por lo que tendrán que acreditarse salvo los incluidos en los apartados Alumnos/as y Alumnos/as de 1º y 2º ciclo:

- Doctorado: 5 puntos
- Doble Grado: 4 puntos
- Alumnos/as 2º ciclo: 3 puntos
- Grado: 2 puntos
- Alumnos/as 1º ciclo: 1 punto
- Por cada Máster cursado: 1 punto

2. **CURSOS:** 0,1 punto por cada curso (de al menos 20 horas) relacionado con el tema del curso para el que se solicita la beca (el máximo para este apartado será de 2 puntos). Se recuerda que solo se bareman aquellos cursos que tengan relación con el tema del seminario.

Octava.- La resolución de las becas se comunicará personalmente a los solicitantes por correo electrónico.

Novena.- En caso de que no se completaran las becas concedidas para un seminario concreto por falta de solicitudes, las restantes becas podrán ser redistribuidas entre los seminarios que se celebren en las mismas fechas. En caso de que se produjera un error en la solicitud para un seminario, **no se admitirán cambios de uno a otro.**

Décima.- El beneficiario/a tiene tres días para la aceptación de la beca, a contar a partir del envío de la notificación, teniendo que comunicarlo por correo electrónico, escrito o personándose en el Servicio de Extensión Universitaria. Una vez aceptada, si no hiciera uso de la misma, esta persona podrá ser penalizada con su exclusión en siguientes convocatorias.

LISTADO SEMINARIOS

SEMINARIOS	
01, 02 y 03 de julio	
B01	Violencia psicológica machista. Una tortura invisible
B02	Constitución y ley penal: nuevos soplos de libertad desde Cádiz
B03	Ciudad: ausencias/presencias
B04	El simbolismo de lo intangible: ámbito y alcances del patrimonio cultural inmaterial
B05	El trabajo en el siglo XXI: la era digital y su incidencia en el derecho de los trabajadores
B24	África desplazada y religiones en movimiento. Homenaje a Fernando Giobellina
01 al 12 de julio	
B06	Feminismo, igualdad real
04, 05 y 06 de julio	
B07	Miradas sobre educación, laicismo y ciudadanía en tiempos de democracia
B08	El análisis del Ciclo de Vida como herramienta de gestión sostenible
B09	La expansión atlántica en la Baja Edad Media: Cádiz y la frontera marítima
B10	Mindfulness en la educación: Hacia una Escuela más amable y consciente
B11	«La guerra ha terminado». Nuevos enfoques y estudios 80 años después (1939-2019)
B12	Violencia de género y violencia contra la mujer
08, 09 y 10 de julio	
B13	Atún rojo
B14	Literatura y músicas actuales
B15	Humanidades digitales. Nuevos rumbos en la producción, conservación e investigación del patrimonio literario y cultural español
B16	La ciencia en la gastronomía y la salud en los fogones. Retos de una nueva alimentación
B17	Ética y cumplimiento en las organizaciones públicas
B18	Innovación en turismo experiencial y comercialización de productos turísticos en la provincia de Cádiz
11, 12 y 13 de julio	
B19	Economía del bien común
B20	Hablemos sobre el sexo y la sexualidad: el hombre y la mujer como seres sexuados
B21	Mito y realidad entre el disfrute de vivienda turística en Cádiz y la protección del inquilino vulnerable
B22	Carnaval en Cádiz: patrimonio, identidad y desarrollo
B23	La gestión cultural a debate. De las experiencias de hoy a los retos del mañana